EL SUSCRITO GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE SIMACOTA SANTANDER;

CERTIFICA QUE:

En el proceso contractual que adelanta por la E.S.E. Hospital Integrado San Roque de Simacota, Santander, a través de Modalidad de Contratación Directa, **NO APLICA LA CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL,** puesto que el contrato tiene por objeto el suministro de bienes como farmacéuticos para las diferentes áreas de la Institución Hospitalaria, razón por la cual no se requiere constancia de Talento Humano para dar cumplimiento a la necesidad expuesta por la presente Institución.

Dada en Simacota, Santander, a los dieciséis (16) días del mes de enero del año Dos Mil Veintiséis (2026).

Original firmado
JEFERSON ALFREDO FLÓREZ SILVA
Gerente E.S.E Hospital Integrado
San Roque Simacota - Santander